



FORMATO DE OPCION DE SEDES
CONVOCATORIA No. 03 DE 2013
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO

Fecha de Publicación: ABRIL 3 de 2017
Fecha límite para escoger sede: Del 3 al 7 de ABRIL de 2017

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando **únicamente dos cargos** que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (es decir, dos despachos judiciales en todo el Departamento por cargo).

- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. PSAA08- 4856 de 2008.
- **Termino de escogencia de Sede:** Con base en la reglamentación del concurso, esta escogencia debe realizarse dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes, ya que en caso contrario es extemporánea.

Cédula: _____
Nombre: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____ Ciudad: _____
E-Mail: _____

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR MUNICIPAL Y EQUIVALENTES

MARQUE CON UNA X	NO. JUZGADO	JUZGADO	SEDE	NO. DE VACANTES
	3	MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	BARRANQUILLA	1
	2	CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS	BARRANQUILLA	1
	4	CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS	BARRANQUILLA	1
	30	CIVIL MUNICIPAL	BARRANQUILLA	1
	2	CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	BARRANQUILLA	1
		CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PENALES SPOA	BARRANQUILLA	3
	1	MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	SOLEDAD	1
	1	PROMISCOU MUNICIPAL	LURUACO	1
	1	PROMISCOU MUNICIPAL	MALAMBO	1
	3	PROMISCOU MUNICIPAL	SABANALARGA	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

1. Correo Electrónico: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
2. Fax: 341 01 59 de Barranquilla.
3. **En forma personal:** Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, Edificio Rodrigo Lara Bonilla Calle 40 No. 44 – 80 Piso 6, y para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.
4. NO SE ACEPTAN TACHONES, NI EMENDADURAS. Queda prohibido hacerle modificaciones o variantes a este formulario.

Firma: _____
Ciudad y fecha: _____